

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13792 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1825/2020 -C

NIG: 0801947120208020067.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15/02/21.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. MAYSER 2012, S.L., con CIF B65785982, con domicilio en Calle Sardana,19, Local 4, 08870 Sitges.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M José Hompanera González.

ID: A210016676-1